



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

No. EXPEDIENTE
MIREX-DAF-CD-2025-0075
No. Documento
0389

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FICHA TECNICA

No. Solicitud: 0389

Invitación a Participar

El Ministerio de Relaciones Exteriores, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MIREX-DAF-CD-2025-0075**, a los fines de presentar su oferta para el **ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ESPECIALES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

Del bien adquirirse

LOTE UNICO:

ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ESPECIALES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Descripción	Especificaciones del producto o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1. VINO BLANCO	Vino blanco, botella de 750 ML	48	UD
2. VINO TINTO	Vino tinto, botella de 750 ML	72	UD

Nota Importante:

La coordinación de la entrega deberá ser realizada con el Departamento de Eventos de esta institución y un representante de la Unidad de Auditoría Interna de la Institución.

Tiempo y Lugar de Entrega

Los servicios serán recibidos en la Avenida Independencia No.752 Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, R. D. a partir de la notificación de adjudicación.

Tan pronto se notifique la adjudicación del proceso, el oferente deberá contar con la disponibilidad inmediata de brindar el servicio requerido.

Responsabilidades del Proveedor

- Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;

50



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago del servicio será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Relaciones Exteriores, RNC: 401-00734-7, con número de comprobante gubernamental.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Departamento de Compras

Teléfono: 809-987-7001 Ext.7712

Correo Electrónico: mcalcagno@mirex.gob.do compras@mirex.gob.do

Contacto: Maryuris Calcagno

Firma y sello de la unidad requirente:

